



**Acta consejo de Facultad
Sesión Ordinaria (continuación del 21-11-24)**

Siendo el miércoles 27 de noviembre del 2024, a horas 10:45 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes para dar inicio a Consejo de Facultad sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Luz Neyeli Ccoque Caceres

INFORMES:

- Antes de dar inicio, la maestra Doris solicita permiso por motivos de evaluación. Luego, el Dr. Moisés informa respecto al plan de trabajo del curso taller de PAE, que se desarrollará el 12 de diciembre. El plan de trabajo de emergencias y desastres para estudiantes, se ha desestimado y tuvo que retirar el documento; no se va a desarrollar ese curso. La Dra. Frida Málaga manifiesta que el curso de PAE se había sugerido que se desarrolle al próximo semestre. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que, si solo va a ser ponencia, no sería productivo; recomienda que se desarrolle a inicios del semestre académico 2025 y que sea taller. **Acuerdo. El taller que sea a inicios del próximo semestre y que sea taller para homogenizar.** El profesor Julio Cesar sugiere que también se deje sin efecto la resolución del curso de emergencias y desastres, para ello el Dr. Moisés presentará el documento.
- La Dra. Haydee manifiesta que ella es quien ha levantado la hoja que solicitaba que se inscribieran; lo hizo porque no había nadie que firma la autoría del documento, lo alzó para consultar a las autoridades si tenían conocimiento, porque no se acordaba haber aprobado el plan; motivo por el cual aclara. Solicita que sea considerado como acuerdo de consejo que los planes de trabajo sean presentados con anterioridad y sean aprobados en Consejo de Facultad. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que no hay espacios para la reunión de docentes; la hoja tenía el sello de Dirección de Departamento. Recomienda que los planes deben ser aprobados en reunión de docentes.

ORDEN DEL DIA:

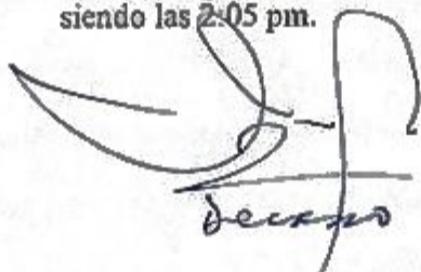
1. Aprobación de grados y títulos:
 - Grado académico de bachiller para Luque Mullisaca, Dayanne Britsel, acuerdo aprobado.
 - Título profesional a favor de Apaza Mamani, Yuliza Goretti, acuerdo aprobado.
2. Carta N° 004-2024-MABO-FE-UNA-Puno. Informe de cumplimiento de intercambio de experiencia y Resolución Decanal de felicitación presentado por la Dra. María Antonieta Bernabé; se da lectura. La Dra. Silvia manifiesta que no aparecen los docentes que hemos participado en presentar la información; deberían estar en la parte primera. Es diferente la asistencia a los que han participado en las ponencias. La Dra. Nelly opina que hay que distinguir; se tienen que emitir certificados de organizadores, ponentes y asistentes. Acuerdo: Se devuelve el documento para especificar ponentes, organizadores y asistentes. La profesora Gabriela manifiesta que presentaron un informe para que se incluya a los estudiantes, solicitan que también se les considere como ponente, y también al alcalde de Moro, Sr. Teodoro Aza Calsin, alcalde del Centro Poblado de Moro. Acuerdo: Observado.
3. Oficio N° 150-2024-DEP-FE-UNA, solicitud de convalidación de cursos a favor de Gina Roxana Serruto Zea, se da lectura, la Dra. Silvia informa que la estudiante ha pedido que se reconozca los cursos al último plan de estudios y está dentro de su derecho. Acuerdo aprobado.
4. Oficio N° 0626-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, Solicita emisión de resolución de decanato de aprobación del informe de evaluación curricular 2024 del currículo 2023-2024 del programa de estudios de la Maestría en Salud Pública mención epidemiología, tiene opinión favorable de la Oficina Académica. Acuerdo: Aprobado.
5. Oficio N° 0625-2024-D/UPG-FE-UNA-Puno, Solicita emisión de resolución de decanato de aprobación del informe de evaluación curricular 2024 del currículo 2023-2024 del programa de estudios de la Maestría en Salud Pública mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud, tiene opinión favorable de la Oficina Académica. Acuerdo: Aprobado.
6. Oficio N° 113-0024-DDA-FE-UNA-PUNO, solicita reconocimiento de evaluación al desempeño docente, 2024-I, se da lectura. Se aclara que incluye calificación de estudiantes y autoridades. Estudiante Harold pregunta qué criterios se consideran, en qué porcentaje, o es un promedio simple. La Dra. Nelly manifiesta que se ha solicitado que nos evalúen los estudiantes de tercio superior, porque a estas fechas los estudiantes ya saben que van a desaprobar. La evaluación es subjetiva; si evalúa el tercio superior, sería más objetivo. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que se encamine este pedido. La Dra. Haydee manifiesta que la evaluación ha dejado mucho que desear; parece que hay algunos docentes que les dicen que les califiquen. Hemos pedido quiénes están asesorando, nunca nos han hecho alcance. Manifiesta si efectivamente se considera el número de asesorados, la presencia de los jurados; no leen el trabajo, solicita al Decano que se pueda replantear la evaluación. Estudiantes dicen: "Se ha ganado nuestro cariño porque les califican más de 16", eso ya no es objetivo. La profesora Gabriela manifiesta que es importante para la motivación personal, pero también es subjetivo. Le parece bien que se haga, pero cree que la información debe ser pública, opina que con fines de mejora debieran conocer, además con fines de mejorar el clima laboral, porque hemos observado el incumplimiento de varias funciones y actividades; seguramente se debe ver reflejado en su evaluación, por ello le gustaría conocer la evaluación de muchos colegas. El Dr. Moisés manifiesta que ha consultado y le han indicado que la nota es individual. La Dra. Frida Málaga manifiesta que se regularice desde el 2019, y que se

socialicen las notas de todos los colegas. Le gustaría conocer qué estrategias usan para lograr que los estudiantes estén satisfechos. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que depende de la gestión solicitar que se califiquen otros ítems; la profesora Mabel manifiesta que le gustaría evaluar a cada docente frente a frente. Hay docentes que cumplen, pero hay docentes que no cumplen en el plazo. Pregunta: ¿Qué nota le pondría a un docente que no presenta su plan? Es bueno reconocer nuestros errores y saber reflexionar respecto a la nota de los estudiantes; se les podría preguntar si evalúan de forma subjetiva. La profesora Margot manifiesta que los estudiantes ponen buena nota a los docentes que no les exigen; la profesora Gabriela aclara que no dijo que los estudiantes realizan evaluación subjetiva. Dijo que la evaluación docente es subjetiva; toda evaluación tiene un grado de subjetividad. La Dra. Nelly manifiesta que está de acuerdo con que la evaluación sea cara a cara. También manifiesta que dijo que la evaluación es subjetiva, cuando se refiere a estudiantes que ya saben que no van a aprobar el curso. Nos van a evaluar considerando sus sentimientos; eso es subjetivo. La Dra. Frida Málaga manifiesta que algunos jurados no realizan observaciones objetivas; cumplen con la asesoría, sí, pero ¿cómo lo cumplen? Algunos miembros del jurado y asesores no revisan; esas cosas se deben de tomar en cuenta. La profesora Silvia manifiesta que a veces los jurados no cumplen en la revisión; la Directora de Investigación no toma en cuenta el incumplimiento, porque no se realizan reportes. Por ello no es objetivo. La profesora Silvia manifiesta que es una obligación de las autoridades que cuando llegan reglamentos nos tienen que distribuir. La profesora Gabriela manifiesta que cada dirección debe difundir las normas. Se da lectura al segundo documento: El Oficio N° 112-0024-DDA-FE-UNA-PUNO Evaluación al Desempeño Docente, que corresponde al semestre 2023-II. Acuerdo: Aprobado.

7. OFICIO N° 153-2024-D-EPE-FE-UNA-P, asunto solicita reserva de matrícula. A favor de la estudiante María Elena Quispe Yuera, estudiante que se encuentra en cuarta matrícula. La Dra. Nelly, manifiesta que es la tutora de la estudiante, sin embargo, no responde al celular, pone en conocimiento. La Dra. Silvia manifiesta que anteriormente han observado el plazo, se debe tener cuidado en la aplicación del reglamento. **Acuerdo aprobado.**
8. Oficio N° 148-2024-DUI-UNA-PUNO, Informe de Evaluación de líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, se invita a la Dra. Rosenda Aza Tacca, **Acuerdo: queda pendiente porque se requiere la presencia de la Directora de Investigación.**
9. Oficio N° 004-2024-HCPC/BE/FE/UNA-Puno. Presentado por la Dra. Haydeé Celia Pineda Chaiña. Informe de jornada de trabajo para selección de textos para descarte. Se da lectura, la Dra. Haydeé manifiesta que se ha cumplido con la directiva respectiva, no sabe porque no se ha hecho el descarte anteriormente. Informa que se han seleccionado 306 textos. La Dra. Rosa no ha sido de su gestión, manifiesta que no le dieron a conocer la Directiva, el Dr. Moisés manifiesta que se dió en el periodo de la Dra. Tita. **Acuerdo: Aprobado.**
10. Carta N° 006-2024-HCPC/BE/FE/UNA-PUNO, asunto informe de exposición de material bibliográfico, presentado por la Dra. Haydeé Celia Pineda Chaiña, **Acuerdo se aprueba informe de cumplimiento y felicitación.** La Dra. Haydeé manifiesta cada docente fomenta el uso de la biblioteca.
11. Oficio N° 02-2024-CGA-FE-UNAP, solicito probación y emisión de resolución decanal del plan de trabajo del curso taller en políticas ambientales y ecoeficiencia. Presentado por la Mtra. Julieta Chique Aguilar. Lugar auditorio de la Facultad, la profesora Silvia pregunta cuantos estudiantes van a participar, se requiere un espacio más amplio. No está claro si es taller o curso. La Dra. Rosa se compromete en ver la situación del local. **Acuerdo aprobado,** con abstención de la profesora Gabriela, Dra. Frida Málaga, y Dra. Nelly.



12. La M.Sc. Elsa Gabriela Maquera, manifiesta acerca del taller de taichi ha cumplido en presentar en su tiempo, sin embargo, el facilitador no podrá debido a que no le confirmaron a tiempo, por lo que no se podrá ejecutar. A su vez pide permiso por su ausencia el día de mañana en el curso de homologación de criterios de investigación por participar en la práctica en Moro.
13. Oficio N° 024-2024-MMCA-CRS-FE-UNA, presentado por la Mtra. Mabel Calsin Apaza, asunto aprobación del plan de trabajo por aniversario. Al respecto la maestra Mabel solicita una reunión de docentes para tratar las comisiones del dia central, solicita que se apruebe el plan con el pendiente de completar las subcomisiones. Acuerdo: Se aprueba el plan general, con las correcciones del caso.
14. Oficio N° 0649-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicitud de curso especial a favor de Digna Quispe Sanca. Acuerdo aprobado.
15. Oficio N° 0648-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO, Solicitud de curso especial a favor de Sr. Rober Calsina Paye. Acuerdo aprobado.
16. Oficio N° 0647-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO Solicitud de curso especial a favor de Sandy Mirian Sucapuca Luque. Acuerdo aprobado en vía de regularización
17. Oficio 334-2024-D-USE-FE-UNA, Solicita número de vacantes para el proceso de admisión de la USE. Propone para los 9 programas 35 vacantes. Se recomienda establecer criterios para establecer el número de vacantes. La Dra. Frida Málaga manifiesta que es importante analizar la disponibilidad de campos de práctica. Acuerdo: Aprobado. Culmina consejo de Facultad siendo las 2:05 pm.


de acuerdo

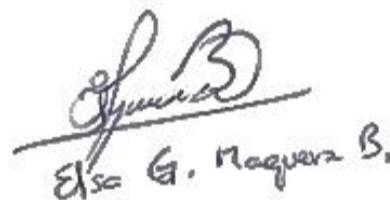

Mg. Julio Cerpa Ronos Vilca.



Mtra. Dais Charaja Jallo



Fidel R. Namani V.


Elsa G. Maquera B.



Mtra. Mabel N. Calsin Apaza.



Adam A. Pauro H.


Frida Málaga